

<b>Zeitschrift:</b>	Versants : revue suisse des littératures romanes = Rivista svizzera delle letterature romanze = Revista suiza de literaturas románicas
<b>Herausgeber:</b>	Collegium Romanicum (Association des romanistes suisses)
<b>Band:</b>	60 (2013)
<b>Heft:</b>	3: Fascículo español. Heterodoxias y periferias : la poesía hispánica en el Bajo Barroco
<b>Artikel:</b>	Heterodoxias y periferias : la poesía hispánica en el Bajo Barroco
<b>Autor:</b>	Jiménez, Antonio Sánchez
<b>DOI:</b>	<a href="https://doi.org/10.5169/seals-391120">https://doi.org/10.5169/seals-391120</a>

### Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

### Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

### Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

**Download PDF:** 12.01.2026

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>**

# Heterodoxias y periferias: la poesía hispánica en el Bajo Barroco

Pocas generaciones han sido tan periféricas en la historia de la poesía española como las que engloba el Bajo Barroco (1650-1750), es decir, el siglo que se extiende entre la publicación póstuma de la poesía de Francisco de Quevedo (*El Parnaso español*, 1648) y la eclosión de la poesía neoclásica –ya anacreóntica, ya moral– cien años después. Esta situación en la periferia del canon se debía tanto a motivos literarios como históricos, y es que, para comenzar con los juicios estéticos, la poesía del Bajo Barroco se encuentra a la sombra de los grandes poetas del Alto Barroco –los Góngora, Lope y Quevedo–, por una parte, y de los dieciochescos –Jovellanos, Meléndez Valdés, Cadalso– por otra. Además de por estos siempre subjetivos enjuiciamientos literarios, a la hora de relegar la producción poética del Bajo Barroco la crítica tradicional se movía por otros motivos que, esta vez, no solía pregonar y que, de hecho, se mantienen a menudo en un nivel subconsciente: los políticos. Se revelan estos al observar el contraste entre el orgullo nacionalista con que los estudiosos tratan la gloria del Siglo de Oro y el desdén o falta de interés con que describen los períodos comprendidos entre la paz de Westfalia y el acceso al trono de Carlos III. Es decir, la percepción de postración militar y económica se extiende al juicio estético de la poesía de la época: la producción poética del Bajo Barroco se lee con una óptica de herido orgullo nacional dominado por ideas sobre la supuesta decadencia política y económica que habría azotado la Monarquía Hispánica durante las últimas décadas del reinado de Felipe IV, el gobierno de Mariana de Austria y Carlos II –nada más lejos, por cierto, de la realidad histórica– y los todavía no del todo ilustrados intentos de los primeros Borbones. En suma, por motivos tanto estéticos –la sombra de los grandes poetas altobarrocos y neoclásicos– como externos –el paladeo de unas etapas gloriosas en la historia nacional–, la poesía del Bajo Barroco, que comprende la producción de poetas tan prolíficos e interesantes como Luis de Ulloa Pereira, el Conde de Rebolledo, el sefardí Miguel de Barrios o el Conde de Torrepalma, ha sufrido durante ya centurias un desesperante olvido.

Paliar esta situación, dando a conocer y examinando científicamente esta poesía ha sido la intención del proyecto de investigación y plataforma PHEBO (Poesía Hispánica del Bajo Barroco, <http://phebo.es/>), dirigido por Pedro Ruiz Pérez, en el que han trabajado varios de los colaboradores del volumen de *Versants* que presentamos. De hecho, la mayoría de los artículos que lo componen surgen de reescrituras de trabajos presentados en un seminario de PHEBO organizado en Ámsterdam en junio de 2012. La inspiración y temática de ese encuentro es también la de este volumen, y gira en torno a los conceptos relacionados de heterodoxia y periferia, entendidos en sus acepciones canónica (como reflexión sobre la posición secundaria de la poesía del Bajo Barroco en la historia de la literatura española), estética, temática (incluyendo la cuestión de la profesión religiosa de los poetas) y geográfica. Los artículos que componen este número de *Versants* exploran todas estas cuestiones, la mayor parte de las veces en su conjunto, aunque, por supuesto, los diferentes trabajos se centran en temas y autores diversos, lo que determina un recorrido que hemos tratado de reflejar con la disposición editorial de los artículos en el volumen.

El primer grupo de trabajos consta de tres artículos que examinan las cuestiones de heterodoxia y periferia en su conjunto, aunque centrándose en la problemática de la canonicidad desde ángulos complementarios. Así, el trabajo de Ruiz Pérez constituye la mejor introducción –y conclusión– posible del volumen, al ocuparse desde un punto de vista privilegiado de la idea de poesía del Bajo Barroco, examinando las posibilidades y retos que plantea, y proponiendo un método de trabajo que trate de determinar la peculiar estética de esta producción. Los patrones de este corpus se aprecian perfectamente gracias al estudio de Jean-Marc Buigues, el segundo del volumen por su importancia para entender el contexto en que se inscriben las obras estudiadas en este número. En su trabajo, Buigues examina las bases de datos del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español y de Nicanto, de la Universidad de Burdeos, y que ha contribuido a realizar, con el fin de examinar dónde y cuándo se imprimen las obras poéticas en español durante este periodo, datos que analiza con especial atención a la relación entre centro y periferia, tanto en la Península Ibérica como fuera de ella, observando la disminución del peso del impreso poético en la producción total, y proponiendo varias razones para explicar la por otra parte

escasa impresión poética fuera de España en la época. Este trabajo de sólida base empírica e iluminador análisis se ve seguido en el volumen por otro igualmente fundacional y de particular relevancia para todos los textos estudiados por el resto de los colaboradores: el artículo de Ignacio García Aguilar acerca del papel que desempeñó la primera historia literaria de la época, los *Orígenes de la poesía castellana* (1754), de José Luis Velázquez, en la relegación de esta producción del Bajo Barroco al silencio, así como en otros aspectos igualmente importantes para la historia de nuestra poesía, como la crítica al gongorismo y la acuñación del término «Edad de Oro» para referirse a la producción altobarroca.

Siguiendo estos artículos que conforman una introducción conceptual y metodológica al volumen, hemos situado tres trabajos que examinan la abundante producción religiosa del Bajo Barroco, igualmente reflexionando sobre algunos de los temas generales del número, como son la heterodoxia (temática y genérica) y la periferia. El primero de ellos, el de Itzíar López Guil, examina la incursión de Moreto en el subgénero de la poesía religiosa cómico-festiva, observando cómo en él se yuxtapone la ortodoxia con un sujeto enunciador ficticio de carácter bajo (cojo, ciego, poeta pobre), y analizando la comicidad resultante, que se revela más dependiente de la agudeza de correspondencia que de la originalidad temática. En diálogo con este trabajo se encuentra el siguiente, de Adrián J. Sáez, que propone unos escolios a la poesía religiosa burlesca situándola genéricamente entre el polo dominante de lo religioso y el género burlesco, de donde esta producción importa algunos mecanismos. Resaltando el carácter ideológicamente neutral de esta burla, cuya ortodoxia asegura la complicidad corporativa de las ocasiones para las que se producía la poesía, Sáez reflexiona sobre la idoneidad del término «burlesco», que iguala a «cómico» y que propone como apropiado por reflejar el uso de la época. Más que sobre estilos y marbetes en general, como los dos anteriores, el artículo que les sigue, el de Cristina Moya García examina un caso particular, el de dos textos publicados en la Granada dieciochesca para celebrar un auto de fe que tuvo lugar en 1723. En ellos Moya García analiza cómo la Inquisición usó la poesía impresa para fustigar la heterodoxia religiosa, adoctrinando a los ciudadanos, publicitando los autos de fe y perpetuando la memoria de los condenados en una especie de sambenito poético de sumo interés,

fenómeno que la autora localiza en otra serie de textos esta vez procedentes del reinado de Felipe IV.

La siguiente tríada de artículos estudia, como el de Moya García, casos concretos de heterodoxia y periferia en diversos poemas y autores del Bajo Barroco, que hemos colocado en orden cronológico. Por tanto, el primero corresponde al trabajo de Pablo Valdivia sobre un poema de Luis Ulloa Pereira, *La Raquel*, publicado por primera vez en 1643 pero que experimentó la mayor parte de su difusión (1650, 1659 y 1674) ya en el periodo del Bajo Barroco. En este trabajo, Valdivia examina la cuestión de la heterodoxia política del poema analizando el texto para evaluar las respectivas lecturas que ha recibido en los últimos años, singularmente la de José Lara Garrido –que entiende la obra como una criptosátira del régimen del conde-duque de Olivares– y Antonio Sánchez Jiménez –que la percibe más bien como un epílio amoroso que recibió una lectura satírica que probablemente no era la que pretendía el autor–, para proponer una novedosa interpretación de la obra en la tradición de la paradoja, al tiempo que presta particular atención a la cuestión de la autopresentación del poeta. Es precisamente el tema del siguiente trabajo, el de Almudena Marín Cobos, que se ocupa de otro caso particular, esta vez el de la poesía de Francisco de Trillo y Figueroa, para examinar cómo se representa el autor trabajando como corpus con un notable descubrimiento de la autora del artículo: ejemplares de impresos poéticos de Trillo y Figueroa anotados en las márgenes de eruditas apostillas que parecen deberse a la mano del propio autor. Analizando este apasionante caso y corpus, Marín Cobos reflexiona sobre cuestiones de periferia metafórica (la relación entre texto y márgenes, entre impreso y manuscrito) centrándose especialmente en explicar los escolios autógrafos como una estrategia de autopresentación de Trillo y Figueroa como poeta canónico gracias al autocomentario. Por último, Ana Isabel Martín Puya se centra en el caso de uno de los poetas más singulares del momento, el conde de Rebolledo, analizando cómo su situación geográfica periférica con respecto a la Península –en Italia, Flandes, el Imperio y Dinamarca– permitió a este noble incorporar a su poesía –aunque fuera para refutarlas– las ideas de la revolución científica del siglo XVII, caso que sitúa su producción poética en una posición singular con respecto a la de su época, y que ciertamente invita a buscar más trazas de las ideas de la nueva ciencia en la poesía bajobarroca.

El último de los grupos de artículos se centra en la especialísima situación, doblemente heterodoxa y periférica, de los poetas sefardíes españoles, tanto franceses como amstelodamos. En esta línea, Jaime Galbarro examina la curiosa colaboración entre dos ingenios bajobarrocos, el portugués Manuel Fernández de Villarreal y el poeta conquense Antonio Enríquez Gómez. Aunque en general ambiguos en su actitud hacia la patria hispana, estos ingenios participaron con pocos reparos en la propaganda probragancista en la guerra de independencia de Portugal desde el exilio francés, como explora Galbarro centrándose en las declaraciones de Fernández de Villarreal ante el tribunal de la Inquisición lisboeta a raíz de su captura en 1649. Asimismo ambigua fue la actitud del gran poeta sefardí Miguel de Barrios hacia la ciudad que le acogió durante la mayor parte de su vida, la populosa Ámsterdam, a la que dedicó un soneto epidíctico que examina Harm den Boer centrándose en el análisis de la imaginería –entre topográfica y gongorina– del poema y, sobre todo, en la polivalente referencia a la ciudad de Babel. También sobre Barrios y sobre su estro geográfico versa el último artículo de la colección, en que Antonio Sánchez Jiménez examina la «Descripción de las islas del mar Atlántico y de América» que Barrios incluyó en la versión española de *Piratas de la América*, estilo que Sánchez Jiménez percibe como una estrategia de emulación del poeta sefardí.

En suma, el presente volumen propone varias líneas de investigación complementarias sobre la poesía del Bajo Barroco que ciertamente deberán explorarse en futuras tentativas: la creación de herramientas de trabajo adecuadas al corpus, la atención a los datos, la reflexión canónica y terminológica, el papel de la censura y la política en las obras, y la interacción entre estética poética y los adelantos científicos del momento.

ANTONIO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
 CEA-Université de Neuchâtel  
 antonio.sanchez@unine.ch

